



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N° 5.212

PARRAL, 09 Set 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS

- 1) Las facultades que confiere la ley 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-
- 2) La Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.-
- 3) La Resolución Exenta N° 1.600 del 24 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los decretos exentos.
- 5) El Decreto N° 1.117, de fecha 17.12.2013 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- 6) El Programa Asistencia Social de la Unidad de Acción Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7) Lo previsto en el artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice que las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensable para paliar las dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.
- 8) Lo dispuesto en los Dictámenes N° 11.337 de 1999, 8.507 de 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.
- 9) Los beneficiarios serán evaluados por un profesional del área social quien, con la experticia de su área laboral, determinará si se cumplen los requisitos de urgencia y necesidad manifiesta.

DECRETO:

1. **APRUEBASE Y REGULARICESE**, la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas a las personas que se indican a continuación por concepto de:

Fecha Otorgamiento	Beneficio Entregado	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Valor del Beneficio Entregado
01 /08/2014	Dos paquetes de pañales	Vásquez	Yelvez	María	\$9.122
02 /08/2014	Materiales de construcción 8 planchas de internit y 15 palos de 2x2	Callado	Fuentes	Tamara	\$54.350



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

04/08/2014	Materiales de construcción 7 planchas de internit	Roca	Flores	Enriqueta	\$36.400
04/08/2014	Materiales de construcción 7 planchas de zinc de 2.50	Soto	Rivera	Carmen	\$46.977
04/08/2014	Una bolsa de alimentos	Vilches	Hernández	Elda	\$9.586
04/08/2014	Dos paquetes de pañales	Suazo	Albornoz	María	\$9.122
04/08/2014	Dos paquetes de pañales	López	Caro	María	\$9.122
05/08/2014	Una bolsa de alimentos	Arce	Vázquez	Juan	\$9.586
06/08/2014	Materiales de construcción 7 planchas de zinc de 3.66	Valdés	Sepúlveda	Orfelina	\$43.673
06/08/2014	Dos paquetes de pañales	Riveros	Agurto	Valeria	\$9.122
07/08/2014	Dos paquetes de pañales	Ahumada	Concha	Elda	\$9.122
08/08/2014	Materiales de construcción 10 palos de 2x2 y 10 palos de 3x2	Alarcón	Pedraza	Segundo	\$22.000
08/08/2014	Dos paquetes de pañales	Zarate	Sepúlveda	Sergio	\$9.122
11/08/2014	Una bolsa de alimentos	Castro	Flores	Maribel	\$9.586
11/08/2014	Una bolsa de alimentos	Contreras	Orellana	Katerin	\$9.586
11/08/2014	Dos paquetes de pañales	Moreno	Belmar	María	\$9.122
12/08/2014	Una bolsa de alimentos	Vásquez	Montecinos	Víctor	\$9.586
12/08/2014	Una bolsa de carbón	Urrutia	Espinoza	Enriqueta	\$2.992
12/08/2014	Una bolsa de alimentos	Troncoso	Gonzáles	Petronila	\$9.586
12/08/2014	Dos bolsa de carbón	Velásquez	Flores	Olga	\$5.984
13/08/2014	Un colchón social y una marquesa	Vivanco	Vásquez	Marta	\$78.517
14/08/2014	Materiales de construcción 6 planchas de internit y 10 palos de 2x2	Garrido	Valladares	María	\$39.700
14/08/2014	Materiales de construcción 7 planchas de internit y 10 palos de 2x2	Chandía	Mejias	María	\$44.900
18/08/2014	Una bolsa de alimentos	Cofre	Aravena	Nilsa	\$9.586
18/08/2014	Una bolsa de alimentos	Fuentes	Aravena	Sandra	\$9.586
18/08/2014	Dos paquetes de pañales	Márquez	Muñoz	Margarita	\$9.122
20/08/2014	Una bolsa de alimentos	Constanzo	Retamal	Alex	\$9.586
20/08/2014	Materiales de construcción 5 planchas de zinc de 3.66 y 10 palos de 2x2	Norambuena	Salinas	Alicia	\$42.055
25/08/2014	Materiales de construcción 7 planchas de internit y 10 listones de 2x2	Castillo	Parra	Carmelo	\$44.900
25/08/2014	Una bolsa de alimentos	Arias	Sepúlveda	Carol	\$9.586
25/08/2014	Materiales de construcción 8 planchas de internit y 10 palos de 2x2	Martínez	Murra	Zuñilda	\$50.100
26/08/2014	Una bolsa de alimentos	Castillo	Pezoa	Tania	\$9.586
26/08/2014	Una bolsa de alimentos	Mejias	Fuentes	Teresa	\$9.586
26/08/2014	Una bolsa de alimentos	Salinas	Moya	Elba	\$9.586
26/08/2014	Materiales de construcción 6 planchas de internit, 2 planchas de zinc de 3.66, 6 listones de 2x2 y 4 listones de 2x3	Ramos	López	Alicia	\$54.178



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO


República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

29/08/2014	Dos paquetes de pañales	Salvo	Alfaro	Godelba	\$9.122
29/08/2014	Dos paquetes de pañales	Mochludorf	Jara	Mario	\$9.122

2. **ESTABLECESE**, que los documentos que avalan la adquisición y entrega del beneficio a los solicitantes, se encuentran archivados en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem **215-24-07-001-000 (4-23-1) "Programa Asistencia Social"**, del Presupuesto Municipal vigente año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/EPR/AAM/MTB/aps
DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Finanzas (2)
2. Dirección de Control
3. Dirección Jurídica
4. Oficina de Partes
5. Dirección de Desarrollo Comunitario (2)